

VII Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2013.

Juventud(es) y violencia estructural.

Torres Maestro, Ismael.

Cita:

Torres Maestro, Ismael (2013). *Juventud(es) y violencia estructural*. VII Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-076/26>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/esgz/oDB>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Instituto de Investigaciones Gino Germani

VII Jornadas de Jóvenes Investigadores

6, 7 y 8 de noviembre de 2013

Ismael Torres Maestro

Universidad de Guadalajara

adisbet@gmail.com

Eje 2: Poder. Dominación. Violencia

Juventud(es) y violencia estructural

“Aprender a mirar lo que sucede con los jóvenes lleva a comprender de otro modo el conjunto de la sociedad [...] Cuando indagamos qué está ocurriendo con los jóvenes estamos anticipando cómo va a ser el país en las próximas décadas Si la situación juvenil interesa a toda la nación no es tanto, como se ha dicho en discursos humanistas y paternalistas, por la responsabilidad de los adultos hacia ellos, sino porque en las contradicciones y los fracasos de las nuevas generaciones se perfila nuestro inquietante futuro”
(García Canclini, en Reguillo coord., 2010, p. 430-433).

Introducción

En los últimos años hemos presenciado el profundo resquebrajamiento del tejido social. Aunque dicho panorama no es exclusivo de los jóvenes, sin lugar a dudas en ellos se agudiza porque los jóvenes se enfrentan a mayores incertidumbres ante el agotamiento del modelo tradicional de inserción social antes certero (Touraine, 1997, 2005). Lo anterior queda de manifiesto a través del desempleo, la insuficiente cobertura educativa, la incapacidad (intencionada o no) de las políticas sociales en turno para atenderles, entre muchas otras cosas. En gran medida a esto responden las múltiples protestas que se han venido desatando recientemente por todo el mundo, pues hoy más que nunca algunos jóvenes se autodefine como una *juventud sin futuro*. Hablamos pues de la

violencia estructural que en gran medida germina la problemática juvenil. La paradoja central postula que por un lado, la juventud es vanagloriada como panacea para el desarrollo (i.e., *bono demográfico*) pero por el otro no se le brindan las condiciones mínimas de posibilidad para aprovechar dicho potencial, por si esto no fuera poco, cuando estos actores adoptan alternativas para afrontar su situación con frecuencia son vistos como antisociales, disruptivos, y hasta criminales.

El presente aborda la relación dialéctica entre estructura y sujeto, es decir, las precarias condiciones estructurales en las que se ubica el sector poblacional juvenil y la manera en cómo algunos de ellos adoptan practicas *paralegales* para afrontarla desde la invención de su cotidianeidad (De Certeau, 2000). El objetivo general pretende explicar cómo es que se construye la categoría *violencia estructural* a través de las escasas o nulas oportunidades de desarrollo; la discriminación y/o criminalización de las diferencias; y la *paralegalidad* y la ilegalidad como alternativa de vida. Para dar cuenta de esta relación dialéctica son imprescindibles dos horizontes en constante reconfiguración, por un lado el plano objetivo describe las condiciones estructurales, mientras que el subjetivo indaga el proceso de agencia a través de la posición subjetiva y autogestora de algunos jóvenes. Una de las conclusiones (con base en la tesis de maestría: *autogestión de los Jóvenes Y. Alcances, limitaciones y aportes al postdesarrollo social*) indica que el espiral de la violencia está anclado en una disputa, de poder, resistencia y conflictividad, por la tutela estatal de lo juvenil.

Bono demográfico: ni pena ni gloria

El actual contexto en el que se desenvuelve la juventud esta permeado por una aguda crisis de diversos órdenes. Aunque ello abarca amplios sectores de la población, sin lugar a dudas, en los jóvenes este panorama se agudiza. Una de las razones responde a sus características demográficas. Así datos estadísticos mencionan lo siguiente: en el año 2005 la ONU contabilizó mil sesenta y tres millones de sujetos de entre 15-24¹ años de edad, quienes respecto al total de la población mundial representaron el 17.6%. Mientras que en México a nivel nacional existen 36

¹ Con sus respectivas implicaciones epistémicas que conlleva establecer la condición etaria del sujeto como un determinante para hablar de la categoría *juventud*, conviene tener en cuenta que en México según el artículo 2 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (LIMJUVE): joven es aquel sujeto de entre los 12 y los 29 años de edad. Entonces todas aquellas cifras que se presentan con suma facilidad se incrementan. Además los datos que se ofrecen carecen de homogeneidad. Esto se debe a dos razones fundamentales; la primera radica en la divergencia que diversas instituciones (ONU, INEGI, IMJUVE) establecen y por ende la existencia de los datos que ofrecen así como de la inexistente actualización de ellos.

140 691 de 12-29 años, cifra que alcanza el 32.17% de la población total (INEGI, 2010). De hecho, literalmente México es un país joven pues la edad promedio es de 26.

El trasfondo de las anteriores cifras deviene urgencia de políticas públicas, si atendemos la categorización que de ellos se hace mediante el denominado *bono demográfico* o *ventana de oportunidad productiva*² (CONAPO, 2010). Dicho concepto manifiesta que los jóvenes (adolescencia y juventud) tienen una importancia crucial para el país porque son:

...el peso histórico que este grupo de población tiene en el escenario demográfico actual y lo que ello representa para el presente y futuro del país en términos de desarrollo [...] [por lo cual] *esta oportunidad presenta ahora, y lo hará por un par de décadas más, una intensidad irrepetible*, pues si bien el excedente de población en edad laboral puede presentarse de nuevo en el futuro como producto de la inercia demográfica, *jamás volverá a hacerlo en la misma magnitud* (CONAPO, 2010, p. 55-57) (subrayado nuestro).

Como vemos, la noción de que los jóvenes son el presente y futuro del país y del mundo tiene suma relevancia dentro del *discurso* institucional (Howarth, en Marsh & Stoker, 1997, p. 125)³. Esto es así porque el discurso hegemónico (sociopolítico, económico e institucional) exalta a los jóvenes por su “cualidad innovadora”, considerados positiva e idealmente como un actor indispensable para el desarrollo social. No hay duda, la intención está (o al menos debería de estar) centrada en ellos. En este sentido, en el ámbito internacional, la ONU (2005) manifiesta que los jóvenes “son agentes clave para el cambio social, el desarrollo económico y la innovación tecnológica”. Mientras que a nivel nacional, el artículo 2 de la *Ley del IMJUVE*, los reconoce “...por su importancia estratégica para el desarrollo del país”. De igual forma el *Programa Nacional de Juventud 2008-2012* (INJUVE, 2008, p. 7) manifiesta que “en el gobierno del Presidente Felipe Calderón los jóvenes ocupan un lugar especial. Por eso sus anhelos y proyectos son de la más alta prioridad para el presente y futuro de México [...] Lo que hagan o dejen de hacer ahora los jóvenes, tendrá repercusión inmediata sobre la totalidad de la población”.

Otras de las acciones que se llevan a cabo tanto por organismos nacionales (i.e., CONAPO, COEPO, INEGI, etc.) como internacionales (i.e., ONU) es el monitoreo de la dinámica poblacional. El objetivo es realizar una proyección de futuros escenarios demográficos para prever posibles problemáticas sociales así como también las posibles soluciones de estas a

² A grandes rasgos, estos conceptos son entendidos y definidos como el fenómeno que se da dentro del proceso de transición demográfica en el que la población en edad de trabajar es mayor que la dependiente (niños y adultos mayores), y por tanto, el potencial productivo de la economía es mayor. (CONAPO, 2010).

³ El discurso aquí es entendido como marco de referencia para todo tipo de prácticas sociales, políticas, así como instituciones y organizaciones el cual tiende a describir, nombrar, clasificar e incluso a modificar la realidad.

través del diseño e implementación de políticas públicas. Por consiguiente, el *Department of Economic and Social Affairs* (DESA) encontró la siguiente proyección para la población juvenil mexicana.

Cuadro 01: proyección demográfica juvenil

Población Mexicana Juvenil (15-29) "Medium variant" 2000-2050			
Año	Población Total (miles)	Población Joven (miles)	Porcentaje
2000	99 531	29 309	29.4
2005	105 330	28 655	27.2
2010	110 645	28 638	25.8
2015	115 528	28 973	25.0
2020	119 682	28 942	24.1
2025	123 366	28 065	22.7
2030	126 457	26 787	21.1
2035	128 695	25 196	19.5
2040	129 879	23 712	18.2
2045	129 955	22 605	17.3
2050	128 964	21 825	16.9

Fuente: Population Division of the Department of Economic and Social Affairs of the United Nations Secretariat, *World Population Prospects: The 2008 Revision*, <http://esa.un.org/unpp>, Monday, October 18, 2010; 2:23:21 pm.

Del cuadro podemos visualizar: 1) los datos pueden incrementarse considerablemente⁴, 2) aunque según el DESA el protagonismo poblacional de los jóvenes ya alcanzó su máximo (2000) y por ende comienza a descender, este se mantendrá hasta por lo menos dos décadas más (2010-2030), 3) la urgente demanda que el Estado (órganos de gobierno e instituciones de la función pública, principalmente) tiene para diseñar e implementar políticas públicas, a corto, mediano y largo plazo, encaminadas a aprovechar el *bono demográfico*, tanto para quienes en este momento se encuentran en edad productiva como para los próximos jóvenes.

Vemos pues que los jóvenes son vistos como sujetos protagónicos del desarrollo, tanto desde las instituciones gubernamentales, la legislación como desde la demografía, lo cual, debería posicionarlos *ipso facto* como sujetos-objetos claves de las políticas o programas sociales. Más aún, por el supuesto rol estratégico que ellos juegan deberían de ser garantizadas las condiciones sociales mínimas de desarrollo (i.e., educación, trabajo, salud, etc.). En este sentido es preciso plantear la siguiente interrogante: ¿cuáles es el escenario socio demográfico de los jóvenes en México?

⁴ Recordemos que la ONU en su descripción de la categoría joven excluye a los sujetos de 12-14 años de edad, lo cual en un país como el nuestro dicho rango de edad tienen un amplio número de población: 6 434 131 (INEGI 2010).

A continuación veamos de cerca el contexto mexicano, donde la marginación del sector juvenil es visible a través de los datos duros correspondientes a los indicadores: educación, empleo, y pobreza.

Acceso a la educación: del derecho al desarraigo

En el mundo existe ciento treinta millones de jóvenes analfabetas (*World Youth Report –WYR–*, 2005). A escala nacional, conforme a la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009 (ENADID), de cada 100 hombres y mujeres de 15 a 29 años únicamente 32.9 asisten a la escuela. En este sentido, el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) manifestó que mientras que de cada 100 niños que ingresan a la primaria sólo 16 egresarán de la educación superior y únicamente 11 se titularán. Esto se debe a la reducida cobertura que realiza la universidad pública pues sólo alcanza a cubrir el 27% de la población de entre 20 y 24 años de edad, un porcentaje alarmante pues está muy por debajo de otros países latinoamericanos, tal como Argentina, cuya educación pública universitaria atiende al 64% de su población con dicho rango de edad (Narro en Márquez, 2010). Más aún, debido a que en el año 2012 la UNAM rechazó al 90% del total de aspirantes, más de medio millón de jóvenes en edad de cursar la licenciatura quedaron fuera de ejercer este derecho constitucional. Al respecto Arboites (entrevistado por Camacho, 2012) manifestó que:

el grado de cobertura de México es tan pobre –27 por ciento–, que no sólo está por debajo de Estados Unidos o los países europeos, sino también de otros de América Latina, como Cuba (donde es de 100 por ciento), Venezuela (79), Argentina (67), Uruguay (64), Chile (52), Bolivia (38) o Paraguay (29).

Por lo anterior, mientras que algunos países latinoamericanos registran avances en cuanto a cobertura educativa, a nivel nacional se registra un déficit, entonces México se postula como un país donde los jóvenes tienen menores oportunidades para incorporarse a la educación media y media superior. En otras palabras, la vigencia del derecho a la educación pública gratuita es cada vez más inexistente para los jóvenes mexicanos.

Por lo cual, ¿a qué responde dicha disminución de la asistencia escolar? Sin duda, es muy factible afirmar que conforme los jóvenes van creciendo encuentran escaso o nulo acceso a la educación gratuita. En efecto, a nivel superior en nuestra entidad, cada semestre más del 60% de

los aspirantes que intentan ingresar a la Universidad de Guadalajara (U de G) son rechazados⁵, tanto a nivel media superior (bachillerato) como superior (licenciaturas). De hecho, “de acuerdo con la Coordinación Escolar de la Universidad de Guadalajara para el calendario escolar 2011-A, a nivel licenciatura hubo un total de 22 mil 042 aspirantes en la ZMG, de los cuales sólo se admitieron a siete mil 754, lo que arroja un total de 14 mil 288 jóvenes que se quedaron sin la oportunidad de estudiar en ese ciclo escolar” (Muñoz, 2011). Es decir, la U de G sólo admitió al 35% del total de los aspirantes, mientras que rechazó al 64%.

El panorama para quienes optan por escuelas privadas no es del todo halagador, ya que este tipo de instituciones (en México) tienen una baja reputación en su calidad educativa, en gran medida esto responde a que “...en su afán de cumplir con estándares para su certificación, enfocan mayormente sus esfuerzos en ordenar a la institución educativa desde lo formal, y obviar en muchos casos el aspecto formativo” (González y Ramírez, 2011).

El trasfondo se torna más crítico si consideramos los factores: género, pobres urbanos, sector rural, comunidades indígenas, pues veríamos que existe una profunda desigualdad educativa.

En general, el panorama de cobertura educativa es sumamente preocupante si consideramos que la sociedad del conocimiento es un claro ingrediente para impulsar el desarrollo económico ya que potencializa la competitividad tanto interna como externa. En efecto, la CEPAL (2007) establece que el acceso a la educación es fundamental: “...para mejorar la calidad del empleo futuro”. Si tomamos en cuenta el discurso institucional al pie de la letra, entonces encontramos que el desarrollo a través de la educación dista mucho de ser logrado pues existe una raquítica cobertura.

Otra problemática a la que se enfrentan los jóvenes es a una *devaluación de la educación*, esto es, “...la misma cantidad de años de escolaridad, hoy «vale menos» que hace por ejemplo tres décadas” (Hopenhayn citado por González y Ramírez, 2011). En efecto, en la actualidad, los jóvenes tienen mayor acceso a la educación escolar y realizan mayores grados de escolaridad que sus progenitores, pero el tener una mayor preparación académica no garantiza la obtención de empleos bien remunerados, debido a la falta de oportunidades laborales. Un análisis realizado por académicos del Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) de la UNAM revela que 71.2 por

⁵ Para mayor detalles véase “Rechazan a 63% de los aspirantes a ingresar al nivel superior de la Universidad de Guadalajara”, martes 31 de julio del 2007 en <http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/07/31/index.php?section=sociedad&article=011n1soc>.

ciento del total de desempleados en el país cuentan con estudios completos de secundaria y preparación media superior y superior (Olivares, 2012). Es decir, *en México a mayor escolaridad se está expuesto a mayor desempleo*. Por lo que, con o sin educación los jóvenes se enfrentan a un panorama con empleos precarios de baja remuneración económica. Ahora revisemos de cerca el terreno laboral.

(Des)empleo juvenil

En el ámbito laboral, el *Informe sobre la juventud mundial* (WYR, 2010 –siglas en inglés) encontró que en el mundo existen 75.8 millones de jóvenes desempleados, con un índice mundial de desempleo tres veces mayor en los jóvenes (12.6%) que el de los adultos (4.8%). De igual forma la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el documento titulado *Tendencias mundiales del empleo 2012, Prevenir una crisis mayor del empleo* estimó que 74,8 millones de personas entre 15 y 24 años estaban desempleadas en 2011. Por esta razón concluye que:

a escala mundial, los jóvenes tienen casi tres veces más probabilidades de estar desempleados que los adultos. Además, se estima que 6,4 millones de jóvenes han perdido las esperanzas de encontrar trabajo y se han apartado del mercado de trabajo por completo. Incluso quienes tienen empleo tienen cada vez más probabilidades de encontrarse trabajando a tiempo parcial, a menudo con un contrato temporario. En los países en desarrollo, es excesiva la proporción de jóvenes entre los trabajadores pobres. Puesto que se prevé que el número y la proporción de jóvenes desempleados no cambien en 2012, y puesto que la proporción de jóvenes que se retiran por completo del mercado de trabajo sigue aumentando, hay pocas esperanzas de una mejora sustancial del panorama laboral de los jóvenes a corto plazo en la situación actual (OIT, 2012, p. 9-10).

En otras palabras, tanto la ONU como la OIT prevén un panorama mundial oscuro ya que se tendrían que crear seiscientos millones de nuevos empleos para generar un crecimiento sostenible y mantener la cohesión social, aunque con ello queden novecientos millones de trabajadores que sobreviven con un sueldo inferior a dos dólares americanos por día (OIT, 2012).

En el país cerca de una cuarta parte (24.8%) de la población total de 15-29 años de edad *no trabajan ni estudian*⁶ (SEP, 2011). No obstante, el calvario no es solamente buscar y conseguir empleo, pues de los que logran insertarse en la esfera laboral, un alto porcentaje lo hace en empleos inestables, sin protección a sus derechos laborales y de salud, mientras que otros

⁶ Conviene precisar que este concepto es utilizado con dos finalidades de control social, por un lado es mecanismo para estigmatizar a la juventud que no tiene las oportunidades de educación y empleo, por el otro, cumple la función de desresponsabilizar a las instituciones gubernamentales en cuanto a que no cumplen con el cometido de garantizar oportunidades básicas de *postdesarrollo*, generando así responsabilizar en su totalidad a los sujetos de su propia condición social.

se vuelven más vulnerables, ya que se insertan en el sector informal, lo que conlleva a la anulación de sus derechos. Para ilustrar lo antes dicho, es posible referirnos al análisis del *Fondo de Población de las Naciones Unidas* (FPNU), emitido durante el día internacional de la juventud (12/08/10), el cual destacó que en México el 60% de los jóvenes que trabajan lo hacen por menos de dos salarios mínimos, mientras que 25.4% de los adolescentes que sí trabajan no recibe ingresos. En una palabra, más de la cuarta parte de la juventud trabaja sin remuneración económica. A esta cifra habría que sumarle aquellos sujetos jóvenes que se desempeñan en el *chambismo*, esto es, ir saltando de empleo (i.e., cuidar o lavar carros en la calle, cantar en los camiones, etc.) en empleo con nada seguro. Para la CONAPO (2010) el 9.3% de los adultos jóvenes no recibe ingresos y el 75% percibe menos de tres salarios mínimos. Otro dato nos lo ofrece Canclini (en Reguillo -coord.-, 2010, p. 433) cuando sustenta que el 58% de los desempleados en México tienen entre 14-29 años y de los que logran obtener empleo, 7 de cada 10 jóvenes consigue empleo informal a través de las redes sociales, es decir, trabajan sin seguridad ni con prestaciones de ley, lo que sin lugar a dudas incrementa la condición vulnerable y de marginalidad laboral de los jóvenes, pues muchos de estos sujetos terminan incorporándose al sector de la *paralegalidad* (Canclini, en Reguillo coord., 2010), en tanto actividades fuera de “lo legal” tal como el comercio callejero, la piratería, la inserción en el crimen organizado, la migración ilegal a EUA, etc.

Esta situación también se agudiza si revisamos la cuestión de género, el sector rural e indígena, i.e., discriminación salarial, esto es, las mujeres jóvenes realizan las mismas actividades laborales que los varones pero con sueldos inferiores. Si la CONAPO (2010, p. 62) manifiesta que “el trabajo implica un paso más hacia la emancipación y la autonomía respecto a los padres y el hogar de origen”, entonces con acierto podemos afirmar que *la emancipación y autonomía es muy difícil que se logre a través del empleo “formal”*, pues tan sólo bastaría interrogarnos por el tipo de empleo que realizan, el salario que perciben, las garantías y el ejercicio de sus derechos laborales (i.e. seguro social, prima vacacional, fondo para el retiro aguinaldo, seguro de desempleo, sindicato, derecho a huelga...).

Si las implicaciones de no tener oportunidad de empleo formal y educación las miramos en perspectiva horizontal, entonces ¿cuáles son algunas de las alternativas que algunos jóvenes están adoptando? No tener oportunidades formales de desarrollo conlleva a vulnerarlos todavía más cuando adoptan estrategias de riesgo; la migración y el narcotráfico. Esto es así porque lo

que llega a estar en peligro es la propia vida de los sujetos involucrados. Un ejemplo lo encontramos con las personas que intentan cruzar por la vía “ilegal” a los Estados Unidos, pues en muchas ocasiones los llamados *polleros* –personas que introducen personas indocumentadas a EUA- los abandonan a mitad del camino el cual llega a ser un desierto. De igual forma, algunos sujetos al intentar cruzar a través del río bravo, son arrastrados por la corriente por lo que su muerte es inminente. Otro fenómeno más acuciante es *la caza de inmigrantes*, debido a que grupos racistas y nacionalistas norteamericanos, tal como el grupo neo nazi autodenominado *Movimiento Nacional Socialista*, patrullan la frontera con la intención de asesinar a quienes intenten cruzar la frontera México-EUA por la vía “ilegal”.⁷ Por si esto fuera poco los jóvenes inmigrantes mexicanos que cruzan por el territorio nacional se enfrentan a otros dos riesgos: 1) la delincuencia organizada que los asalta y secuestra para pedir a sus familiares sumas de dinero por el rescate y los acaba matando o insertando a sus filas; y 2) la propia policía fronteriza norteamericana, que ha violentado, reprimido y asesinado a miles de migrantes mexicanos y centroamericanos.

La violencia como efecto tequila de una descomposición institucional

Si a la pobreza la medimos en “cifras oficiales”⁸ encontramos que: 52 millones de mexicanos - 46.2% de la población total- la padecen, mientras que 11.7 millones se encuentra en situación de *pobreza extrema* (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social - CONEVAL, 2011-).⁹ Quizá lo anterior queda más claro cuando la CONAPO (2010, p. 65) plantea que “uno de cada cinco hogares tiene dificultades para satisfacer sus necesidades de salud y educación, elementos críticos de la acumulación de capital humano”. El panorama esbozado obliga a interrogarnos: ¿a dónde son orillados los jóvenes excluidos que viven en condiciones de la pobreza, sin educación y empleo?

⁷ Respecto a esta asociación, para mayores detalles véase la nota periodística: *Grupos nazis patrullan frontera con Arizona y amenazan matar inmigrantes*, disponible online: <http://www.elnuevodiario.com.do/app/article.aspx?id=206602>.

⁸ Es bien sabido que las cifras oficiales no llegan a reflejar la magnitud del problema, pues en la generalización se corre el riesgo de homogeneizar las causas y características particulares de la problemática. Más aún, ellas llegan a maquillarse por cuestiones de *marketing político*, lo cual permite legitimar a las instituciones gubernamentales y/o personajes políticos (i.e., presidente de la república, gobernadores, etc.).

⁹ Para medir la *pobreza* el CONEVAL (2010), de acuerdo con la ley general de desarrollo social, incluye los factores: ingreso, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social.

La pobreza aunada a la falta de oportunidades que existen en el país (educación y empleo) se presentan como terreno fértil para que la migración y el narcotráfico se vean beneficiados por dicho panorama socioeconómico. Por espacio de tiempo enfoquémonos solo en el segundo.

A raíz de la *guerra contra el narcotráfico*¹⁰, emprendida por el anterior (y continuada por actual) gobierno federal, en los últimos años la violencia se desató descomunadamente en nuestro país, pues según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (citada por Ramírez, coord., 2012), México fue el país que registró el mayor crecimiento promedio anual en homicidios intencionales de todo el mundo entre 2007 y 2010. Así, en los últimos seis años la *guerra contra el narcotráfico*, según cifras oficiales, arrojó setenta mil muertos (otras fuentes como la del Departamento de Estado norteamericano menciona alrededor de ciento cincuenta mil asesinados) y más de 25 mil desaparecidos (La Jornada online, 2012). Estas cifras la conforman civiles (niños, adolescentes, adultos...), periodistas, cuerpos de seguridad pública (militares, policías), y presuntos delincuentes. No obstante, quienes encabezan estas listas son los jóvenes ya sea como víctimas o como victimarios. Su participaron comprende el 70% de los casos vinculados con la delincuencia organizada y del total de los cuerpos encontrados sin vida el 49% eran jóvenes (Canclini, en Reguillo, coord., 2010). Esto es así porque cada vez más sujetos menores de 25 años de edad se suman al crimen organizado al participar en actividades de sicario o *halcones*. Por ejemplo, una nota periodística en *la jornada* escrita por Castillo (2011, p. 4) menciona que

en el estado de Jalisco, tras un enfrentamiento que dejó un saldo de seis delincuentes muertos, fueron detenidos los integrantes de una célula criminal, compuesta por un hombre y dos mujeres de 16 años de edad; dos mujeres de 18 años; otra joven de 19 y dos más de 21 años.

En 2011 la *Red por los Derechos de la Infancia en México* (REDIM) emitió un informe¹¹ donde manifiesta que de las miles de muertes a civiles, causadas en enfrentamientos entre el ejército y la delincuencia organizada y/o grupos delictivos, “demasiadas víctimas eran niños y niñas. Y exorbitante es el número de niños y niñas que se están involucrando en el narcotráfico por falta de alternativas de vida” (REDIM, 2011, p. 12). Según dicho informe existen treinta mil

¹⁰ El ex presidente de la república mexicana, Felipe Calderón Hinojosa, arribó al poder de una manera poco clara, es decir, en la elección presidencial del 2006 se ha estipulado la realización de un fraude electoral, por ello para legitimar la supuesta imposición dicho actor recurrió a la *guerra contra el narcotráfico*, así entonces el objetivo fue establecer una línea de acción que le permitiera justificar su administración ante la ciudadanía.

¹¹ Titulado *Infancia y Conflicto Armado en México. Informe alternativo sobre el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados*. Disponible en <http://www.derechosinfancia.org.mx/iaespanol.pdf>

niños y niñas que cooperan con los grupos criminales de varias formas y están involucrados en 22 tipos de delitos (i.e., tráfico de drogas, extorciones, halcones, etc.). Más adelante menciona que del 2006 al 2010 han sido detenidos 3 664 menores de edad bajo un vacío legal debido a la falta de leyes específicas para atender dicha problemática. Si miramos de cerca esta problemática podemos corroborar la violación sistemática a los derechos de los infantes, pues su situación es compleja ya que:

es preciso subrayar que la infancia y adolescencia que se unen a grupos criminales no debe de ser considerada solo como infractores de la ley penal, sino también entender que estos niños y niñas son víctimas de explotación económica por parte del crimen organizado... (REDIM, 2011: 36-37).

En la actualidad existen cuatro millones de jóvenes que se encuentran a merced del narcotráfico, producto de la pobreza, falta de empleo y acceso a la educación. Cabe mencionar que estas condiciones estructurales también son estimuladas por la promoción sociocultural de la figura del narcotraficante quien en diversas ocasiones es vista como un canal rápido para el enriquecimiento, cosa que por la “vía legal” sería sumamente difícil o hasta imposible, pues con el salario mínimo no se alcanza ni siquiera a cubrir la *canasta de alimentación básica*¹².

Un informe del Banco Mundial (2012) argumenta que la violencia extrema ocurre de manera más pronunciada entre la población joven, quienes están sobrerrepresentados como responsables y víctimas de la violencia, y son actores centrales en cualquier discusión acerca de crimen y violencia. En otras palabras, mientras que la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes se triplicó de 8.4 en 2007 a 23.8 en 2010, en los jóvenes pasó de 7.8 a 25.5 en el periodo mencionado, por lo que los jóvenes representaron el 38.2% de los homicidios en México de 2000 a 2010¹³. Debido a que estos actores conforman una tercera parte de la población total nacional y la edad promedio en nuestro país es de 26 años (INEGI, 2010), literalmente al *México joven lo están asesinando, ya sea por obra u omisión*. Todo lo cual lleva a preguntarnos ¿qué es lo que está pasando en nuestra sociedad que asesina a sus jóvenes?

¹² El Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM) en 2010 estimaba que en la actualidad la posibilidad de satisfacer las necesidades básicas es cada vez más complicada, debido a la existencia de una disparidad entre el encarecimiento de la canasta alimenticia recomendable (CAR) y el empobrecimiento del poder adquisitivo. Esto es así porque en abril de 2010 con el salario mínimo se podía conseguir tan sólo el 36.65% del CAR, esto se debe a que ésta tuvo un incremento del 93%, en los últimos tres años, mientras que el salario mínimo sólo aumento un 17%. En números netos, el salario mínimo se situó en \$57.46 y el costo del CAR en \$157 pesos. En otras palabras, hoy es más difícil adquirir la alimentación básica con el salario mínimo que antes de la década de los ochentas.

¹³ Esta cifra con facilidad aumenta si recordamos que en nuestro contexto nacional la categoría *joven* es comprendida en el rango de edad de 12 a 29 años. Mientras que en el ámbito internacional, la ONU establece que joven es aquel sujeto de 15 a 29 años de edad por lo que excluye a quienes tienen de 12 a 14 años de edad.

En el mismo tenor, es preciso mencionar la existencia de prácticas de riesgo que algunos jóvenes adoptan tal como el “pandillerismo”, el consumo de sustancias ilícitas y el abuso del alcohol, de las que se originan las tres principales causas de defunción juvenil: los accidentes automovilísticos (32%), los homicidios (15.5%) y los suicidios (9%) (Secretaría de Salud, 2012). Los jóvenes mueren principalmente de manera violenta. Otra situación es cuando la juventud es violentada a través de los estereotipos que demarca la exclusión social hacia la diversidad cultural, esto es, cuando sus formas de *ser*, *actuar* y *pensar* son estigmatizadas como socialmente disruptivas e inaceptables, por lo que lejos de implementar programas de atención o estrategias preventivas las instituciones gubernamentales preponderan las tácticas correctivas de encarcelamiento que lejos de dar solución agudizan cada vez más la problemática.

No dudamos que el tema de las pandillas sea delicado y que requiera atención. Tan solo en la Zona Metropolitana de Guadalajara se tienen identificadas más de mil pandillas (El Informador, 2012), en las cuales los jóvenes tienen una amplia presencia. Por ejemplo, la pandilla transnacional *Mara Salvatrucha* afecta a amplios sectores de la sociedad (nacional e internacional). Sin embargo, las medidas adoptadas, que se quedan en la simple represión (i.e., operativos antipandillas¹⁴), son hasta contraproducentes, así lo refiere Savenije (2006: 220) cuando afirma que

...dejar de lado las causas sociales de un fenómeno como las pandillas transnacionales puede reforzar, sin querer, el círculo vicioso entre exclusión y violencia. Estigmatizar aún más a los jóvenes por medio de una represión policiaca en las colonias marginadas, sin ofrecerles alternativas en forma de formación y trabajo –es decir, de inclusión- puede cerrar las salidas a un futuro diferente para ellos y sus familias; dejando al mismo tiempo abierta la puerta a las pandillas.

¹⁴ En Tonalá Jalisco se lleva a cabo el programa *tolerancia cero* (el cual arroja la detención de ochenta y siete adultos y cuarenta menores de edad, la mayoría por faltas administrativas). Para el titular de Seguridad del municipio, Javier López Ruelas, esta estrategia tiene que ser más agresiva pues ha solicitado la intervención de las *Bases Operativas Mixtas* compuesta por el Ejército, marina, Policía Federal Preventiva y Procuraduría General de Justicia del Estado (Fuente: El informador 2012-, Notisistema -2012-, Milenio –Pérez, 2012-, Nuño, 2012-). Más que invertirle a la prevención se le invierte a la coacción militarizada. Lo peligroso de esta medida es instaurar la sistemática violación a los derechos humanos con la que con frecuencia actúa el ejército mexicano, pues según un informe del Departamento de Estado de EE.UU. (*country reports on human rights practices 2011, Mexico*) señaló que en la *guerra contra el narcotráfico* el Ejército y la Marina están involucradas en violaciones a derechos humanos, asesinatos extrajudiciales, desapariciones forzadas y en situaciones de abuso físico y tortura (véase las notas periodísticas: *El Ejército y Marina, involucrados en violaciones a derechos humanos: EU*. La crónica.com.mx sábado 05 de mayo de 2012, disponible en web: http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=663814 y *EU: persiste en México la impunidad de militares que violan derechos humanos*. La jornada en online, viernes 25 de mayo de 2012, disponible en web: <http://www.jornada.unam.mx/2012/05/25/politica/002n1pol> Para un análisis más detallado véase el informe en: <http://www.state.gov/documents/organization/186738.pdf>

En efecto, las pandillas son el reflejo de un sistema de exclusión social que evidencia la falta de oportunidades y sobre todo la negación de las diferencias identitarias. Al criminalizar otras formas de ser joven, la narrativa hegemónica del discurso institucional, en no muy pocas ocasiones, genera un clima de hostilidad que nutre de manera excepcional el espiral de *violencia estructural*.

Aquí lo importante es recordar cómo en teoría (discurso políticamente correcto) se idolatra a la juventud como agente de cambio (i.e., *bono demográfico*), pero en la práctica no se les garantiza condiciones básicas de desarrollo.

Grosso modo, ante el alarmante panorama en el que se encuentran los jóvenes, la profunda necesidad de acciones públicas orientadas hacia este sector poblacional es una tarea urgente, ya no sólo para aprovechar el llamado *bono demográfico* sino para evitar mayores problemáticas estructurales, pues de lo contrario, tal como concluyó un estudio del *Centro de Análisis Multidisciplinario* (CAM, 2008); *un conflicto social de grandes proporciones sería una consecuencia potencial*, pues la factibilidad de esta amenaza tiene como protagonista a la pobreza, el desempleo, la flexibilidad laboral, la falta de oportunidades educativas, la migración, la marginación, la injusticia, y la exclusión social, por mencionar sólo algunos.

Desafortunadamente, dicho panorama es muy complicado que cambie a través de los esfuerzos de las instituciones gubernamentales, ya que por un lado, el anterior (y actual) gobierno federal continuó practicando la doctrina del *laissez faire* a través del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Es decir, en el documento titulado “Plan Nacional de Desarrollo. Un análisis crítico”, Huerta (2008) nos refiere cómo el gobierno en turno lleva a cabo una política económica de libre mercado (de apertura económica, de estabilización, de competencia, de estabilidad macroeconómica sin incremento a la producción) cuya estrategia operativa son las reformas estructurales que impulsa tal como modificar la Ley Federal del Trabajo (con el pretexto de “modernizar” las relaciones laborales y así incentivar la “generación” de (des)empleos) o modificar el marco jurídico para legalizar la inversión privada en el sector de hidrocarburos para “fortalecer” a la empresa paraestatal Petróleos Mexicanos (PEMEX) a través de la competitividad, por mencionar algunas. En efecto dicho autor nos refiere que:

Lo que no se reconoce es que la economía nacional tiene décadas con las reformas estructurales de orientación de mercado y no ha habido mayor inversión, ni mayor productividad. Éstas reformas han implicado un cambio patrimonial en favor del sector privado nacional y extranjero. El gobierno deja de invertir, para que el sector privado lo haga, sin traducirse en mayor capacidad productiva (Huerta, 2008, p. 70).

Más aún, el gobierno federal, comandado por el presidente Felipe Calderón, desplazó la inversión en desarrollo por el supuesto combate al narcotráfico, lo cual, exhibe que su prioridad no es el desarrollo. Aunque sabemos que mayor presupuesto no implica mayor desarrollo (i.e., corrupción), creemos conveniente ejemplificar el desinterés gubernamental mediante la asignación de recursos económicos al desarrollo social. Así, en el presupuesto de egresos para la federación 2011 quedó de manifiesto que el interés primordial para el gobierno federal no es el desarrollo social, pues todas las secretarías entorno al desarrollo sufrieron una reducción presupuestal conforme al año 2010. En contraste, todas las secretarías de seguridad vieron incrementado su presupuesto. En efecto, el gasto público para el desarrollo social en el año 2011 dejó de percibir 1,300 millones de pesos. Por consiguiente, los programas de combate a la pobreza, salud y educación, no son el principal interés gubernamental, ya que por encima de ellos, se da una enorme preferencia presupuestaria a la seguridad pública (i.e. incremento del 12.8%, equivalente a 1,900 MP) y deuda externa (+5.9%).

Más aún, Flores (2012) nos refiere que diversos estudios elaborados por el Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados, así como por investigadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) indican que de enero de 2007 a diciembre de 2012, el gobierno federal habrá destinado 320 mil 30 millones de pesos a la preservación de la seguridad nacional equivalentes a 54.2 veces más el presupuesto 2012 para el Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (5 mil 908 millones 327 mil pesos). De igual forma, en el mismo periodo el gobierno federal habrá destinado más de 10 mil 800 millones de pesos a la carrera armamentista que sostiene con los cárteles del narcotráfico, lo que corresponde a 2.6 veces el presupuesto del Programa de Apoyo Alimentario. Como se deja ver, la guerra contra el narcotráfico así como desplaza programas sociales también es un negocio con suma rentabilidad para el sector privado pues por ejemplo con el manejo discrecional con el que se operan estas cantidades para la compra de armamento la corrupción es más que evidente.

El maniqueísmo: legal e ilegal como arenga agotada

El fenómeno de la juventud implica hoy una necesidad imperiosa para develar algunos mecanismos que impiden su desarrollo social. Lo anterior queda de manifiesto a través del desempleo, la insuficiente cobertura educativa, la incapacidad (intencionada o no) de las políticas sociales en turno para atenderles, entre otras cosas. Como caldo de cultivo lo anterior conlleva a que la violencia protagonice el universo cotidiano de la problemática juvenil. Hablamos pues de

la *violencia estructural* entendida como aquella que se crea a través de las injusticias; con la violación sistemática a los derechos humanos (i.e., estigma y discriminación de las diferencias), y derechos políticos (i.e., represión y criminalización de la protesta social, la edad y la pobreza), con la desigualdad de oportunidades económicas y sociales (i.e., laborales, educativas, de vivienda, ocio y esparcimiento), con la marginación, pobreza y precarización de las condiciones sociales que ocasiona el actual sistema político cimentado en preceptos de la economía neoliberal (i.e., reformas estructurales, privatización): “es estructural porque al reproducir las estructuras sociales injustas y sus efectos, reproduce también la desigualdad del orden social, institucional y legal existente” (RED tdt, 2008: 1). Para Galtung (*s.f.*) “es necesario rechazar el malentendido popular que asegura que »la violencia es propia de la naturaleza humana«. El potencial para la violencia, así como para el amor, son propios de la naturaleza humana; pero las circunstancias condicionan la realización de dicho potencial”.

Dicho de otro modo, la violencia puede ser explicada a través de las condiciones estructurales (sean políticas, sociales, económicas o culturales y hasta jurídicas) que la detonan y la manera en cómo los sujetos se relacionan con (mejor dicho sobreviven en) ellas. Esto es así porque, sin restarle agencia a los sujetos, por ley el Estado mexicano -en concreto el ejecutivo federal a través de sus órganos y dependencias de gobierno- está facultado y obligado a garantizar el acceso de toda la población al desarrollo social, es decir, generar condiciones mínimas de posibilidad para la plena vigencia del Estado de Derecho en aspiración a la justicia, igualdad, y bienestar social. Cuando esto no sucede, amplios sectores poblacionales devienen vulnerables ante sus contradicciones estructurales (i.e., pobreza, desempleo, delincuencia, etc.) que dan vida a la injusticia, inequidad, y desigualdad social. En última instancia, esto genera una *sociedad del riesgo* (Castel, 2010) donde se reconfiguran otros espacios de incorporación social, otras formas de constituirse como sujetos, algunos bajo la clandestinidad de la informalidad u otros vendiendo riesgo (Reguillo, 2012) al adoptar prácticas discursivas violentas y violentadas. Desde el universo delincencial como alternativa de vida (i.e., halcones, narcomenudistas, sicarios...); pasando por la criminalización de las diferencias (pandillerismo); hasta las prácticas de riesgo adoptadas por los sujetos jóvenes (accidente automovilístico provocado por el abuso de alcohol).

Dicho panorama no es exclusivo de nuestro contexto pues basta mirar las protestas sociales que acontecen en otras partes del mundo (i.e., Europa, Medio Oriente, América Latina) y las cuales son encabezadas por jóvenes quienes comparten la autodefinición de ser una *juventud*

sin futuro. Al respecto Nassif y Alonso (2009) afirman que estamos ante la ruptura de la trama social donde los jóvenes se encuentran privados de futuro, es un holocausto social, una real eutanasia de los pobres debido a la existencia de una gran masa de desocupados permanentes, trabajadores ocasionales, precarizados e informales. Al diluir las certezas inherentes a los mecanismos de incorporación social (educación, empleo), De Sousa (2006) sostiene que dicha *juventud sin futuro* es producto de un *fascismo social* porque se expulsa de cualquier tipo de contrato social a masas extensas de la población

Dichas masas son rechazadas, excluidas y arrojadas hacia una suerte de estado de naturaleza hobbesiano, ya sea porque nunca han sido parte de contrato social alguno y probablemente nunca lo serán –me refiero a las clases bajas precontractuales a lo largo de todo el mundo, cuyo mejor ejemplo son los jóvenes... (op. cit.: 161).

Ante este panorama de precarización social ¿qué resta por hacer: seguir manteniendo la fe en el progreso como mecanismo mesiánico (Gray, 2006) de auto superación personal inherente al mito de la igualdad de oportunidades; creer que la solución radica en posturas socialdemócratas de reforma tal como si en verdad los políticos de oficio tuvieran la más mínima voluntad por revertir la situación -cosa que en la realidad no sucede pues “quienes mandan excluyen a las mayorías, y la clase política pugna por mantenerse en el poder sin importarle el bien público” (Nassif y Alonso, 2009: 10) por lo que si parafraseamos a Bauman (2005) postulamos que el desarrollo social no es posible a través de las instituciones gubernamentales, sean quienes sean sus dirigentes, pues estas responden a intereses particulares (supeditadas en gran medida por las Instituciones Financieras Internacionales, o por los poderes fácticos) y no colectivos-?

He aquí la importancia de abordar las condiciones estructurales de injusticia social en las que se ubica el sector poblacional juvenil y la manera en cómo algunos de ellos la afrontan desde la invención de su cotidianeidad (De Certeau, 2000). De esta manera la categoría *paralegalidad* –orden paralelo a la legalidad con sus propios recursos, códigos, normas y rituales (García Canclini, en Reguillo coord., 2010)– nos obliga repensar las categorías de análisis con las que se aborda el universo de la violencia estructural que atañe al sector juvenil y que se quedan en el maniqueísmo: legal e ilegal. Esta arenga se muestra agotada. La paradoja es que por un lado, en el discurso institucional la juventud es vanagloriada como panacea para el desarrollo (i.e., *bono demográfico*) pero por el otro no se le brindan las condiciones mínimas de posibilidad para aprovechar dicho potencial y cuando estos actores adoptan alternativas para afrontar su situación con frecuencia son vistos como antisociales, disruptivos, y hasta criminales. Es por ello la

invitación a interrogarnos sobre los posibles horizontes que la *paralegalidad* puede tener para el desarrollo de los jóvenes que la practican al afrontar la *violencia estructural* de la cual ellos mismo son víctimas y victimarios.

Referencias bibliográficas

- ALONSO, Jorge (2012), La democracia de los de arriba en crisis, Universidad de Guadalajara, 2012.
- BAUMAN, Zygmunt. 1999. “En Busca de la Política”. Edit. Fondo de Cultura Económica, México.
- CADENA, Edel (2005). «El neoliberalismo en México: saldos económicos y sociales». Revista Quivera N° 2005-1. p. 198-236.
- CASTEL, Robert (2012). “Prefacio: Una gran transformación”, El ascenso de las incertidumbres: Trabajo, protecciones, estatuto del individuo, México: FCE.
- DE CERTEAU, Michel (2000). La invención de lo cotidiano, (Introducción, pp. XXXIX-LV; y 3-48).
- DE SOUSA Santos, Boaventura (2006) Capítulo 6 “Nuestra América: La formulación de un nuevo paradigma subalterno de reconocimiento y redistribución”, en: Conocer desde el Sur. Para una cultura política emancipatoria, Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales. UNMSM Programa de Estudios sobre Democracia y Transformación Global, Perú
- FEIXA, Carles (2006). Generación XX. Teorías sobre la juventud en la era contemporánea. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Vol. 4, N° 2.
- FOUCAULT, Michel (1994). Hermenéutica del sujeto. Ediciones de la piqueta. Madrid.
- GONZÁLEZ, J. Igor Israel (2006). Y sin embargo se mueven. Juventud y cultura(s) política(s) en Jalisco. Zapopan: El Colegio de Jalisco. Tesis doctoral.
- GRAY, John (2006). Contra el progreso y otras ilusiones. edit. Paidós. Barcelona, España.
- GUDYNAS, Eduardo, ESCOBAR, Arturo, ESTEVA, Gustavo, TOLEDO, Víctor M., WALTER, Carlos, AGOSTINO, Ana, TORTOSA, José M., GRUESO, Libia R., (2009). La agonía de un mito: ¿cómo reformular el desarrollo? En Revista América Latina en Movimiento, año XXXIII, 1-33. ALAI, Ecuador.
- HELER, Mario, CASAS Jorge M., & GALLEGU, Fernando M., (Comp., 2010). Lógicas de las necesidades. La categoría de “necesidades” en las investigaciones e Intervenciones sociales. Espacio editorial. Argentina.
- HOWARTH, David. (1997). La teoría del discurso (capítulo 6). En Marsh, David & Stoker, Gerry (eds.). Teoría y métodos de la ciencia política, Alianza, España.
- MARCIAL, Rogelio (2006). Andamos como andamos porque somos como somos: Culturas juveniles en Guadalajara. México: El Colegio de Jalisco.
- (2010). «Expresiones juveniles en el México contemporáneo.» En Reguillo, Rossana (coord.). Los jóvenes en México. México: FCE/CONACULTA.
- MILLS (2012). La imaginación sociológica, México, FCE.
- NASSIF, Alberto A. y ALONSO, Jorge (2009), México: Una democracia vulnerada, CIESAS/Porrúa.
- PEET, Richard y HARTWICK, Elaine (2009). *Theories of Development: Contentions, Arguments, Alternatives*. Second edition. New York and London: The Guilford Press.
- PÉREZ, José A. (2008). Juventud: un concepto en disputa, en PÉREZ, José A., VALDEZ, Mónica, & SUÁREZ, María H., (coord.), Teorías sobre la juventud. Las miradas de los clásicos, UNAM y Porrúa, México.
- RED (tdt, 2012). Protestar es un derecho, reprimir es un delito. Red nacional de organismos civiles de derechos humanos: “todos los derechos para todas y todos”. México.
- REGUILLO, Rossana (-coord.- 2010) Los Jóvenes en México. FCE. México.
- TARROW, Sidney (2009). El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Alianza editorial, Madrid, España.
- TOURAINÉ, Alain (1997). ¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes, FCE, México.
- (2005). Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy, Paidós, España.
- TORRES, Ismael (2012). Autogestión de los Jóvenes Y. Alcances, limitaciones y aportes al postdesarrollo social TESIS de grado de Maestro en Gestión y Desarrollo Social.
- VALENZUELA, José M. (1997). «Vida de barro duro.» Cultura popular y graffiti. COLEF/U de G, Tijuana.

Recursos en línea

- CAM (2008). Reporte de investigación 76, “Estragos del Neoliberalismo en México 2008; Poder Adquisitivo del salario mínimo, Canasta Alimenticia Recomendable, Explotación de los Trabajadores y Distribución del ingreso Nacional. UNAM. Consultado el viernes 25 de septiembre de 2010 en <http://www.economia.unam.mx/cam/pdfs/rep76.pdf>
- Reporte de investigación N 77, “Empleo y desempleo en el gobierno de Felipe Calderón (Diciembre de 2006—Junio de 2008)”, consultado el viernes 22 de agosto, disponible en <http://www.economia.unam.mx/cam/pdfs/rep77.pdf>
- CONAPO (2010). Principales causas de mortalidad en México 1980-2007. Documento de Trabajo para el XLIII Periodo de Sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo “Salud, morbilidad, mortalidad y desarrollo”. Nueva York. Consultado el lunes 4 de octubre de 2010 en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Principales_causas_de_mortalidad_en_Mexico_1980_2007
- ENCUESTA NACIONAL DE LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA 2009 (ENADID 2009). Consultada el martes 28 de diciembre de 2010 en http://www.bdsocial.org/index.php?option=com_content&view=article&id=82&Itemid=83
- FOUCAULT, Michel (1992). El orden del discurso. Tusquets editores. Buenos Aires, Argentina. Consultado el sábado 13 de agosto de 2011 en <http://www.uruguaypiensa.org.uy/imgnoticias/680.pdf>
- (1979). Microfísica del poder. Ediciones Piqueta. España. Disponible en <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/seminario/microfisica%20poder.pdf>
- GARCÍA-CANCLINI, Néstor, REGUILLO, Rossana, PÉREZ, José A., VALENZUELA, José M., MONSIVÁIS Alejandro (2005). «La Condición Joven. Formas de institucionalización, cambio y continuidad en el México contemporáneo». En: Planteamiento conceptual de la Encuesta Nacional de la Juventud 2005. Consultado el 10 jueves de Marzo de 2011 de <http://cendoc.imjuventud.gob.mx/investigacion/docs/ENJ2005-Jalisco-Guadalajara.swf>
- (2008). Los Jóvenes no se ven como el futuro: ¿serán el presente? En Inclusión y ciudadanía: perspectivas de la juventud en Iberoamérica. Revista Pensamiento Latinoamericano, Revista Pensamiento Latinoamericano, núm. 3, 2ª época. Consultado el 10 jueves de Marzo de 2011 en web: <http://www.pensamientoiberoamericano.org/xnumeros/PensamientoIbero3.pdf>
- HUERTA, Arturo (2008). «Plan Nacional de Desarrollo. Un análisis crítico.» Revista Economía UNAM. Volumen 5, número 13. Consultado el miércoles 18 de diciembre de 2010 de <http://www.ejournal.unam.mx/ecu/ecunam13/ECU001300504.pdf>
- IMJUVE (2010). Encuesta nacional de la juventud 2010. Resultados generales. Consultado el 10 jueves de Marzo de 2011 en web: http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/2249/1/images/EncuestaNacional%20deJuventud%202010%20-%20Resultados%20Generales_18nov11.pdf
- INEGI (2008). Estadística de suicidios de los Estados Unidos Mexicanos 2006. Edit. INEGI, Aguascalientes, México. Consultado el lunes 1 de noviembre de 2010 en web: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/sociales/suicidio/2006/suicidios_2006.pdf
- (2011). Estadísticas a propósito del día de muertos. Consultado el lunes 20 de mayo de 2012 en web: www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/.../estadisticas/.../muertos28.doc
- (2010). Censo Nacional de Población y vivienda.
- MARCIAL, Rogelio (2009). Capítulo VIII experiencias y expresiones de la violencia social entre jóvenes de Guadalajara. en Rodríguez, Guadalupe (coord.) diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región centro: el caso de la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco. Secretaría de Gobernación. Consultado el lunes 24 de Enero de 2011 en <http://www.conavim.gob.mx/work/models/CONAVIM/Resource/pdf/GUADALAJARA.pdf> online:

- PÉREZ, J. Antonio (2006). Trazos para un mapa de la investigación sobre la juventud en América Latina. Papers núm. 79, Universidad Autónoma de Barcelona. Pp.145-170. Consultado el lunes 24 de Enero de 2011 en <http://vivianita.cadiretes.cesca.cat/index.php/Papers/article/view/51827/57556>
- REGUILLO, Rossana (2000). «Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto.» Enciclopedia Latinoamericana de Sociocultural y Comunicación. Buenos Aires: Norma. Consultado el 10 de Marzo de 2010, de http://www.oei.org.ar/edumedia/pdfs/T03_Docu7_Emergenciadeculturasjuveniles_Cruz.pdf
- SAVENIJE, Win (2006). Las pandillas transnacionales Mara Salvatrucha y Barrio 18st.: Una tensa combinación de exclusión social, delincuencia y respuestas represivas. En T. Lesser, B. Fernández, L. Cowie & N. Bruni (Eds.), Intra-Caribbean Migration and the Conflict Nexus (pp. 2005-228). Ottawa: Human Rights Internet, International Organization for Migration, Association of Caribbean States & The University of the West Indies. Consultado el día sábado 27 de octubre de 2012 en: http://historia.ihnca.edu.ni/ccss/dmdocuments/Bibliografia/CCSS2007/tema4/Savenije_Pandillas_transnacionales.pdf
- STAVENHAGEN, Rodolfo. (1981). Siete tesis equivocadas sobre América latina. (En línea). Consultado el lunes 3 de enero 2010 en web: http://www.google.com.mx/search?hl=es&q=stavenhagen+siete+tesis+equivocadas&aq=2&aq_i=g3&aql=&oq=stavenhagen&gs_rfai=
- THE WORLD YOUTH REPORT 2005 (WYR, 2005). En <http://www.un.org/esa/socdev/unyin/wyr05.htm>
- PNUD (2009). Informe sobre desarrollo humano Jalisco 2009. Capacidades institucionales para el desarrollo humano local. Edita Galera. México. Consultado el lunes 3 de enero 2010 en web: <http://www.undp.org.mx/desarrollohumano/estatales/index.html>
- OIT (2013). Tendencias mundiales del empleo juvenil 2013: una generación en riesgo, disponible en http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_212725.pdf
- Noticias en la web**
- U DE G (2010). «Rechazan a 63% de los aspirantes a ingresar al nivel superior de la Universidad de Guadalajara.» Martes 31 de julio del 2007. Recuperado el lunes 15 de Marzo de 2010, de <http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/07/31/index.php?section=sociedad&article=011n1soc>
- DURÁN, Cecilia (2010). «Este país sólo entretiene a sus jóvenes hasta que "se curen de la juventud"». Periódico La Jornada Jalisco, consultado el jueves 2 de septiembre en: <http://www.lajornadajalisco.com.mx/2010/09/02/index.php?section=cultura&article=009n1cul>
- GONZÁLEZ, Susana (2012). Entregará el gobierno a FMI y BID, 10.7% de sus ingresos en un año. Periódico la jornada online, consultado el sábado 14 de abril de 2012 en <http://www.jornada.unam.mx/2012/04/14/economia/023n1eco>
- OLIVARES, Emir & POY, Laura (2012). Criminalizar a los jóvenes pone en riesgo el futuro de una generación: especialistas. Periódico La Jornada online, consultado el sábado 31 de marzo de 2012, p. 20 en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/03/31/politica/020n1pol>
- PÉREZ, Ignacio (2012). Caen 167 personas en operativo antipandillas. Periódico Milenio Jalisco online. Consultado el martes 09 de octubre de 2012, en: <http://jalisco.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/14de99605b74e7ab9b33eaa142c6018a>